

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

167

RESOLUCIÓN 631/2020, de 4 de diciembre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, por la que se cesa a D.ª M.ª Aranzazu Waliño Pizarro como Supervisora de Urgencias en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 640/2018, se nombró a D.ª María Aranzazu Waliño Pizarro, Supervisora de Urgencias del Hospital Mendaro en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª María Aranzazu Waliño Pizarro, como Supervisora de Urgencias del Hospital Mendaro en la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena, de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 7 de diciembre de 2020.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Mendaro, a 4 de diciembre de 2020.

La Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Debabarrena,
MARBELLA GARCÍA URBANEJA.